INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de julio del 2014.-

SEÑORES
TELECEL S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa N° 13/2014, para el "Servicio de Internet Movil", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 434/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- **TELECEL S.A.**, por un monto total de **GUARANIES CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs.5.500.000.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Lorenzo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras - INTN

Matias Nogues
Telecel S.A.